



Comisión de Participación

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2022

ASISTENTES

**ILMO. SR. D. CARLOS GONZÁLEZ MAESTRE
ILMA. SRA. D^a. RAQUEL HUERTA BRAVO
ILMO. SR. D. JUAN ANTONIO PEÑA OCHOA
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN MENA ROMERO
ILMO. SR. D. JORGE ARTURO CUTILLAS CORDÓN
ILMO. SR. D. SERIGNE MBAYE DIOUF**

LETRADO: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, siendo las diez horas del día seis de mayo de dos mil veintidós, se reúnen en la sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

Tomar conocimiento del Informe Jurídico (RSAJ-76) acerca de la Propuesta Ciudadana PROCI 2/22 RGEP 10388-22.

SEGUNDO:

Fijar sesión de Comisión el día 13 de mayo de 2022, a las 10:00 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.º PROCI 2/22 RGEP 10388 - RSGS 344/22** Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 243 y 244 del Reglamento de la Asamblea, Propuesta Ciudadana con el siguiente texto: de acuerdo con lo establecido por los artículos 15.1 y 17.1 k) de la Ley estatal 55/2003, de 16 de diciembre, del estatuto marco del



Comisión de Participación

personal estatutario de los servicios de salud, corregir y eliminar la discriminación por razón de género de los hombres en la denominación de la categoría de Matrona, para la que prestan servicios, perteneciente al personal estatutario de las instituciones sanitarias del Servicio Madrileño de Salud, para que se realice de acuerdo con la denominación de referencia establecida por el Real Decreto 184/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el catálogo homogéneo de equivalencias de las categorías profesionales del personal estatutario de los servicios de salud y el procedimiento de su actualización, pasando a denominarse dicha categoría como de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matronas/Matronos).

2.º PRECI 13/22 RGEP 9633 - RSGS 341/22 Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Qué repercusiones tendrá en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos madrileños la adjudicación por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, mediante procedimiento negociado sin publicidad y con un único licitador oferente, de un contrato por valor de 349.206,02 euros a la mercantil Foro de Debate S.L, afín al grupo empresarial Vocento y Correo (con un subcontrato implícito al diario ABC por valor de 30.000 euros), para el patrocinio publicitario privado de un denominado "Congreso internacional de gastronomía Madrid Fusión 2022", a celebrar los días 28, 29 y 30 de marzo de 2022?

3.º Ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

EL SECRETARIO

Fdo.: Carlos GONZÁLEZ MAESTRE

Fdo.: Juan Antonio PEÑA OCHOA